



**Visita al sitio de instalación de los bienes.
Licitación Pública Nacional LPN/SACMEX/024/19.**

Requisición: DGAP-024-2019.

**Adquisición: Suministro, instalación, adecuaciones,
pruebas y puesta en marcha de centro de control de motores en baja tensión.
Recursos Locales.**

En la Ciudad de México, siendo las **nueve** horas del **veintinueve** de **octubre** de **dos mil diecinueve**, día y hora señalados para iniciar la **Visita al sitio de instalación de los bienes** objeto de la **Licitación Pública Nacional LPN/SACMEX/024/19**, para la adquisición del **Suministro, instalación, adecuaciones, pruebas y puesta en marcha de centro de control de motores en baja tensión**, que celebra el **Sistema de Aguas de la Ciudad de México**, Órgano Desconcentrado de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, con fundamento en los artículos **134** de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, **26, 27** inciso **a**, **28, 30** fracción **I**, **32** y **43** de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, prevista en el punto **6.1** de las Bases del Procedimiento; reunidos en la **Sala de Juntas de la Subdirección de Compras y Control de Materiales del Sistema de Aguas de la Ciudad de México**, sito en Nezahualcóyotl número **109**, **6°** Piso, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, en la Ciudad de México, Código Postal **06080**; los servidores públicos representantes del **Sistema de Aguas de la Ciudad de México** y Órgano Interno de Control, así como los representantes de las empresas licitantes que al final de la presente se relacionan; por lo que se procede a dejar asentados los siguientes hechos:-----

El **Sistema de Aguas de la Ciudad de México**, a través de la servidora pública responsable del procedimiento, la Lic. Elizabeth del Rocío Chavarría Almaraz, **Jefa de Unidad Departamental de Abastecimiento**, quien preside el evento, manifiesta que el presente evento se realiza con fundamento en los artículos **37** y **43** de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, y, **40** y **41** de su **Reglamento**, procede a presentar a los participantes del mismo.-----

El representante del Órgano Interno de Control en la **Secretaría del Medio Ambiente**, **Ana Patricia Hernández Hernández**, en uso de la palabra manifiesta: *...con fundamento en el artículo 136 fracción XXIV del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, que su asistencia tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto, se realice conforme a la normatividad vigente; por consiguiente, no avala el contenido de la información y análisis de las propuestas, así como tampoco los términos del fallo que en su caso se emita.*-----

De acuerdo con el supuesto contenido en el punto **6.1 de las Bases**, se reitera a los representantes de las empresas participantes que con este evento da inicio el recorrido a las instalaciones de este órgano desconcentrado, en donde se instalarán los bienes objeto del Procedimiento, sita en:-----
Rebombero de Agua Potable Tetelco, sita en Pueblo de San Nicolás Tetelco, Calle Guerrero Esquina Insurgentes, Colonia La Conchita, Alcaldía Tláhuac.-----

El **Sistema de Aguas de la Ciudad de México**, reitera a los participantes, de acuerdo con las Bases, que los cuestionamientos que surjan con motivo de la **Visita al Sitio de Instalación de los Bienes**, así como los cuestionamientos y solicitudes de aclaración que tengan que plantear con respecto a las Bases del Procedimiento, podrán formularlos por escrito, en español, en papel con membrete de la empresa, y entregarlos personalmente, en la Subdirección de Compras y Control de Materiales, con copia a la Unidad Departamental de Abastecimiento, antes de la fecha en que se llevará a cabo la **Junta de Aclaración de Bases**, o bien exponerlos en el propio evento; además, se solicita que dicho escrito o escritos, se entreguen en archivo electrónico, en medio físico (**USB**, con carácter reintegrable), en procesador de texto, Microsoft Word, en cualquiera de sus versiones para **PC**.-----

Fecha y horario para llevar a cabo la Junta de Aclaración de Bases.

De acuerdo con las Bases de la Licitación se reitera que la **Junta de Aclaración de Bases**, se llevará a cabo el próximo **treinta de octubre de dos mil diecinueve**, a las **diez** horas, en la **Sala de Juntas de la Subdirección de Compras y Control de Materiales del Sistema de Aguas de la Ciudad de México**, por lo que se solicita a los participantes e interesados en el presente Procedimiento su puntual asistencia.-----

Conclusión del acto.

El **Sistema de Aguas de la Ciudad de México**, a través de quien preside el evento, pregunta a los asistentes, servidores públicos y a los representantes de las empresas participantes, **¿si tienen alguna observación que realizar al presente?**: manifestando los participantes no tener observación alguna.-----

Cierre del acta.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las **nueve** horas con **veinte** minutos del día de su elaboración, pasándola a firma de todos y cada uno de los asistentes, haciéndoles entrega formal de copia electrónica, para los fines legales a que haya lugar.-----

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



Visita al sitio de instalación de los bienes.
Licitación Pública Nacional LPN/SACMEX/024/19.
Requisición: DGAP-024-2019.
Adquisición: Suministro, instalación, adecuaciones,
pruebas y puesta en marcha de centro de control de motores en baja tensión.
Recursos Locales.

Servidores Públicos del Gobierno de la Ciudad de México.
Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

Nombre y Cargo

Firma

Lic. Elizabet del Rocío Chavarría Almaraz
Jefa de la unidad Departamental de Abastecimiento

Ing. Juan Martín Segovia Estrada.
Jefe de la Unidad Departamental de Mantenimiento.

Órganos de Control.

Nombre y Cargo

Firma

C. Ana Patricia Hernández Hernández.
Representante del Órgano Interno de Control en la *Secretaría del Medio Ambiente*.

Contralor Ciudadano.
Representante de la Dirección General de Contralorías Ciudadanas.

No asistió.

Empresas licitantes.

Razón o denominación y nombre del representante.

Firma

C. José Edí Cano Dámaso.
Eléctrica Losi, S.A. de C.V.

Ing. Roberto Carbajal Rodríguez.
CDCI, S.A. de C.V.

C. Jorge Israel Reséndiz García.
Electricity For The World México, S.A. de R.L. de C.V.

Arq. Miguel Ángel Flores Gutiérrez.
Indesis Construcciones Ingeniería de Sistemas, S.A. de C.V.